

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

Aprobación de la modificación de los Fondos Comunes de Inversión *PELEGRINI MONEY MARKET USD, PELLEGRINI RENTA FCI y PELLEGRINI RENTA PESOS FCI*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que el texto de las Adendas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión **PELEGRINI MONEY MARKET USD, PELLEGRINI RENTA FCI y PELLEGRINI RENTA PESOS FCI** en adelante, (los “Fondos”) aprobados mediante Disposición N° DI-2025-19-APN-GFCI#CNV de fecha 8 de abril de 2025, publicados en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso “Reglamento de Gestión”, se corresponden en todos sus términos con los textos oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de las Adendas y los Textos Ordenados de los Reglamentos de Gestión de los Fondos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**
Aclaración: **Fernando Alberto Bezic**
Carácter: **Presidente**